

El contenido de la información presentada al RMV es de exclusiva responsabilidad de quien la presente e inscriba, así como su difusión y publicidad por cualquier otro medio.

## **Hechos Relevantes**

### **Bancos Múltiples**

#### **Banco de Crédito de Bolivia S.A.**

Ha comunicado que en relación a la comunicación realizada el 16 de junio de 2016, aclara que el Sr. Rodrigo Alfredo Aguilar Fernandez ocupará el cargo de Gerente de Servicio de Cumplimiento, a partir del 11 de julio de 2016.

[Sin Adjuntos](#)

### **Empresas de Seguros de Personas**

#### **Seguros Provida S.A.**

Ha comunicado que el 29 de junio de 2016, el Sr. Carlos Xavier de Grandchant Salazar mediante carta, notificó la transferencia de 71.176 acciones de su propiedad al Sr. Fernando Antonio Arce G, que representa el 22,50% de participación accionaria de Seguros PROVIDA S.A.

[Sin Adjuntos](#)

### **Empresas Privadas (Emisores)**

#### **Granja Avícola Integral Sofía Ltda.**

Ha comunicado que el 1 de julio de 2016, creó en la estructura la Gerencia de Aseguramiento de Calidad, para lo cual designó a la Sra. Verónica Palicio quien será la persona que ocupará dicho cargo.

[Sin Adjuntos](#)

### **Tigre S.A. Tubos, Conexiones y Cables**

Ha comunicado que en reunión de Directorio de 29 de junio de 2016, se determinó convocar a Junta General Ordinaria de Accionistas, a realizarse el 20 de julio de 2016 a Hrs. 16:00, con el siguiente Orden del Día:

[Sin Adjuntos](#)

1. Consideración de los Estados Financieros al 31 de marzo de 2016.
2. Dictamen de los Auditores Externos.
3. Informe del Síndico.
4. Consideración de la Memoria Anual de la gestión 2016-2015.
5. Tratamiento de Resultados.
6. Elección de miembros del Directorio.
7. Designación de Síndico.

8. Fijación de fianzas y dietas de Directores y Síndico.
9. Designación de Auditores externos.

## Entidades Calificadoras de Riesgos Nacionales

### Calificadora de Riesgo Pacific Credit Rating S.A.

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que en Sesión de Comité de Calificación N° 026/2016, realizada el 14 de junio de 2016, acordó la asignación de categoría local de Calificación de Riesgo y Perspectiva al siguiente instrumento de Bolivia, emitido por TOYOSA S.A.:

#### Calificación con Estados Financieros al 31 de marzo de 2016

Aspecto o Instrumento Calificado			Calificación PCR	Equivalencia ASFI	Perspectiva
<b>Bonos TOYOSA II – EMISIÓN 1</b>					
<b>Serie</b>	<b>Monto (Bs)</b>	<b>Plazo (Días)</b>			
A	17.500.000	720	BA-	AA3	Estable
B	17.500.000	1.080	BA-	AA3	Estable
C	17.500.000	1.440	BA-	AA3	Estable
D	17.500.000	1.800	BA-	AA3	Estable
<b>Total</b>	<b>70.000.000</b>				

[Ver Adjunto](#)

Ha comunicado que en sesión de Comité N° 031/2016 de 30 de junio de 2016, con información financiera al 31 de marzo de 2016, acordó otorgar las Calificaciones de Riesgo que se presentan en documento anexo.

## Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión

### Bisa Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que de acuerdo a lo establecido en la Asamblea General de Participantes de 12 de diciembre de 2008, el Precio de Mercado (BID) de la Nota Estructurada que forma parte del Fondo GAFIC es de: 99,394% al 1 de julio de 2016.

## Resoluciones Administrativas

### 456/2016 de 29 de junio de 2016

[Sin Adjuntos](#)

**RESUELVE:**

**PRIMERO.-** Autorizar a la **SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN UNIÓN S.A.** el incremento de su Capital Pagado hasta la suma de Bs19,315,000.- (Diecinueve Millones Trescientos Quince Mil 00/100 Bolivianos), conforme el Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 23 de febrero de 2016, rectificadora por el Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 9 de mayo de 2016.

**SEGUNDO.-** Autorizar la modificación del Artículo Cuarto de los Estatutos Sociales de la **SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN UNIÓN S.A.**, conforme el Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 23 de febrero de 2016, rectificadora por el Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 9 de mayo de 2016, bajo el siguiente tenor: *“Artículo Cuarto: Capital Autorizado.- El capital Autorizado de la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Unión S.A. es de Bs 38.000.000.- (Treinta y Ocho Millones 00/100 Bolivianos) dividido en treinta y ocho mil (38.000.-) acciones nominativas no endosables, de un valor de Bs 1.000.- (Un Mil 00/100 Bolivianos) cada una.”.*

**TERCERO.-** Disponer se proceda a la protocolización ante Notaría de Fe Pública para su inscripción en el Registro de Comercio del Incremento de Capital Pagado, así como la modificación de sus Estatutos Sociales y se remita la documentación que acredite dicho registro en el plazo de veinte (20) días hábiles administrativos contabilizados a partir del día siguiente hábil de su notificación con la presente Resolución.

#### **Alianza Compañía de Seguros y Reaseguros S.A. E.M.A.**

**452/2016 de 28 de junio de 2016**

[Sin Adjuntos](#)

#### **RESUELVE:**

**PRIMERO.-** Sancionar a la entidad **ALIANZA COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A. E.M.A.** con multa, por haber remitido el Testimonio N° 574/2015 de Modificación Estatutaria fuera de plazo, incumpliendo el segundo párrafo del Artículo 68 de la Ley del Mercado de Valores N° 1834 de 31 de marzo de 1998 y el inciso e) Artículo 1°, Sección 3, Capítulo VI, Título I Reglamento del Registro del Mercado de Valores contenido en el Libro 1° de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores (RNMV), conforme a las consideraciones establecidas en la presente Resolución.

#### **Banco de Desarrollo Productivo S.A.M.**

**446/2016 de 27 de junio de 2016**

[Sin Adjuntos](#)

#### **RESUELVE:**

**UNICO.-** Desestimar el cargo imputado al **BANCO DE DESARROLLO PRODUCTIVO –S.A.M.**, por presunta infracción al segundo párrafo del Artículo 68, Artículo 69 de la Ley N° 1834 del Mercado de Valores de 31 de marzo de 1998; el numeral 6), inciso a), Artículo 2° y el Artículo 3°, Sección 4, Capítulo VI, Título I Reglamento del Registro del Mercado de Valores, contenido en el Libro 1° de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores (RNMV), conforme a las consideraciones establecidas en la presente Resolución.

## Noticias

### Bolsas de Valores

#### Bolsa Boliviana de Valores S.A.

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que mediante Memorándum N° 005/2016 de 1 de julio de 2016, el Gerente General delegó al Sr. Pablo Vega Arnez Subgerente General, el ejercicio de las atribuciones establecidas en el Reglamento Interno de Registro y Operaciones de la Bolsa Boliviana de Valores S.A. para el Gerente General, mismas que serán ejercidas desde el 4 de julio de 2016 hasta su restitución de forma estimada el 11 de julio de 2016.

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que el 1 de julio de 2016, la Gerencia General en atribución de lo establecido en el Reglamento Interno de Registro y Operaciones, autorizó la Inscripción de la Emisión de Bonos denominada "Bonos Toyosa II – Emisión 1" comprendida dentro del Programa de Emisiones de Bonos "Toyosa II" de la Sociedad Toyosa S.A., para su negociación y cotización en la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que el Comité de Vigilancia, reunido el 1 de julio de 2016, determinó lo siguiente:

1. Sancionar la infracción de la Empresa Ferroviaria Andina S.A. referida al incumplimiento en la comunicación de un Hecho Relevante, mediante la aplicación de una multa de cuarto grado.
2. Sancionar la infracción de la Sociedad YPFB Chaco S.A. referida al incumplimiento en la comunicación de un Hecho Relevante, mediante la aplicación de una multa de cuarto grado.
3. Sancionar la infracción de la Sociedad Fortaleza Leasing S.A. referida al incumplimiento en la comunicación de un Hecho Relevante, mediante la aplicación de una multa de cuarto grado.
4. Dejar sin efecto la sanción impuesta por la Gerencia General de la Bolsa Boliviana de Valores S.A. a la Sociedad Valores Unión S.A. Agencia de Bolsa Filial del Banco Unión S.A. mediante nota BBV-GM No.1114/2016.

### Empresas de Seguros de Personas

#### Seguros Provida S.A.

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que mediante Testimonio N° 329/2016 de 30 de junio de 2016, fue otorgado en favor del Sr. Franz Emigdio Huarachi Callapa el Poder General de Administración en su calidad de Gerente Administrativo Financiero.

### Entidades de Depósito de Valores

#### Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A.

Ha comunicado que realizó el registro de la Emisión denominada “**BONOS TOYOSA II – EMISIÓN 1**”, comprendida dentro del Programa de Emisiones **BONOS TOYOSA II**, en el sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la Entidad.